UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 352-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 27 de noviembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N.° 3926-2024-UNSCH-CU, se aprueba el Reglamento para el Concurso Público Nacional de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 3923-2024-UNSCH-CU se aprueban las plazas vacantes para el concurso público de nombramiento de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, siendo necesaria la cobertura de las plazas a que se refiere el considerando precedente se ha accionado la convocatoria pública; por lo que, de conformidad al Art. 12 numeral 12.3 del Reglamento para el Concurso Público Nacional de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se hace necesario conformar la Subcomisión evaluadora C. el cual está conformada de la siguiente manera:

Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia
Área Académica de Producción Pecuaria

Docente: Lurquin Marino Zambrano Ochoa-Presidente
Docente: Carlos Alberto Piscoya Sarmiento
Docente: Magaly Rodriguez Monje

Dirección del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia
Área Académica de Infraestructura y Mecanización Agrícola

Docente: Lurquin Marino Zambrano Ochoa-Presidente
Docente: Federico Quicaño Suarez
Docente: Jorge Edmundo Pastor Watanabe

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 14 del Art. 289° del Estatuto de la UNSCH y contando con autorización del Consejo de Facultad de fecha 13 de noviembre de 2024, cumplió con designar a las Subcomisiones B y C;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR con eficacia anticipada la Subcomisión C. del Proceso del Concurso Público Nacional de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en mérito Resolución de Consejo Universitario N° 3923-2024-UNSCH-CU, conformada de la siguiente manera:

Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia
Área Académica de Producción Pecuaria

Docente: Lurquin Marino Zambrano Ochoa-Presidente
Docente: Carlos Alberto Piscoya Sarmiento
Docente: Magaly Rodriguez Monje

Dirección del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia
Área Académica de Infraestructura y Mecanización Agrícola

Docente: Lurquin Marino Zambrano Ochoa-Presidente
Docente: Federico Quicaño Suarez
Docente: Jorge Edmundo Pastor Watanabe

Artículo 2°.- ELEVAR la presente resolución al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
DAAZ
DGA
VRAC
FER/emhp